

GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de actubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de octubre de 1976

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de las secciones de tipo industrial denominadas I-41, I-71 B, I-72-A, I-81 B, I-82 A E I-82 B, todas ellas encuadradas dentro del proyecto general del fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA. PRESENTE.

CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, San tiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, una superficie total de: 1,758-50-88 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie le fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de julio de 1972, previa la autorización de la H. Leaislatura Estatal.

2).—Que Cuautitlán-Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General C.P. Gustavo Mondragón Hidalgo, solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 10 de marzo de 1976, autorización para llevar a cabo el desarrollo de las Secciones de Tipo Industrial denominadas I-41, I-71 B, I-72 A, I-81 B, I-82 A E I-82 B, localizadas todas ellas en el proyecto General del Fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 1'319,498.88 M2. (UN MILLON TRESCIENTOS DIECI-NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRA-DOS).

3) —Que realizado el estudio de la documentoción y planos exhibidos, tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del provecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 8º Franción XII 89 Fracciones II y IX de la 4a., 5a., de la Lev de Fraccionamientos de Terrenos Constitución Política Local: 10., 20., 30. Fracción IV. del Estado de México. 10. inciso e), 50., 90 . 110., 120. 240., 260., y demás relativos del Reglamento de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado carácter Estatal Cuautitlán-Izcalli, para que lleve a cabo el Fraccionamiento de Tipo Industrial, que para efectos de control administrativo se denominará Secciones I-41, I-71 B, I-32 A, I-81 B, I-82 A e I-82 B, comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento Cuautitlán-Izcalli, ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO.—El Fraccionamiento se aiustará a las n o r m a s, proyectos, especificaciones y lineamientos aprobados tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urTo:no CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de octubre de 1976 | No. 48

SUMARIO,

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de las secciones de tipo industrial denominados 1-41, 1-71 B, 1-71-A, 1-81 B, 1-82 A E 1-82 B, todas ellas encuadradas dentro del proyecto general del fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalii" del Municipio de Cuautitlán-Izcalii, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

banización, debiendo dotarse al mismo, conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para los fines del Fraccionamiento.
 - b).—Desagüe general del Fraccionamiento.
 - c).—Red de distribución de agua potable.
- d).—Red de alcantarillado pluvial y sanitario (separados).
- e).—Tomas de agua potable y descargas de albañal en cada lote.
- f).—Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- g).—Guarniciones de concreto hidráulico en las aceras.
 - h).—Banquetas de concreto hidráulico.
- i).—Alumbrado Público, y red de distribución de energía eléctrica.
- j).—Nomenclatura de calles, en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.
 - k).—Forestación de zonas verdes.

TERCERO.—Se fija al Organismo Público Cuautilán-Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización antes señaladas.

CUARTO.—Los planos aprobados de las secciones que se autorizan, presentan las siguientes características:

A R E A S: (EN METROS CUADRADOS)

SECCIONES TIPO INDUSTRIAL

5ección	Vendible	Donación	Vialidad	Restitución	Total
I-41	351,349.28	22,949.48	79,639.32	2	453,938.08 M2.
I-71 B	124,726.79	23,140.00	33,915.16	23,700.50	205,482.45 M2.
I-72 A	50,441.58	4,534.46	19,759.29	9,000.92	83,736.25 M2.
I-82 A	68,919.73	8,166.75	23,908,29	5,910.98	106,905.75 M2.
I-81 B	205,380.80	35,844.25	44,877.57	23,579.48	309,682.10 M2
1-82 B	132,780.83	14,753.42	12,220.00		159,754.25 M2.

Stimos: 933,599.01 109,388.36 214,319.63 62,191.88 1/319,498.88 M2.

Estos planos serán respetados en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

QUINTO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá ceder al Municipio de Cuautitlán-Izcalli las superficies de vialidad y donación, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en los planos de lotificación correspondientes.

SEXTO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de llotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

OCTAVO.—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las obras de urbanización y la construcción de los edificios destinados a escuelas y servicios públicos, para que éstos se lleven a cabo conforme a las normas y especificaciones aprobadas.

NOVENO.-Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de edificaciones de Tipo Industrial.

DECIMO.—No se podrá iniciar la venta de lotes ó lotes con casa del Fraccionamiento o comprometerlos en forma alguna, hasta comprobar plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste asi lo determine, que han sido debidamente terminadas las obras de urbanización señaladas en el punto Segundo, de este Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.—Para todo lo no previsto en el presente Acuerdo relacionado con el Fraccionamiento en cuestión, se estará a las determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMO SEGUNDO.-El Organismo Público Cuautitlán-lzcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO TERCERO.—Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del Fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veintitres dias del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

> EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

> > DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

CERTIFICACION

El presente documento que consta de cuatro hojas es copia fiel de su original que obra en el Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, debidamente rubricado por el ejecutivo del Estado.

Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1976.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ADMON, Y DE CONTABILIDAD

C. P. JESUS ESPINOSA CONTRERAS.—Rúbrica.

JUDICIALES AVISOS

JUZGADO DE PRIMEPA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JIMENEZ MARTINEZ, promuses disigenties de INMATER VEACION respecto de un terreno denominado "HERRA GRANDE", que se encuentra obicado en el pueblo de Sun Labrotán Chimolpo del Município de los Reyes la Paz, México, que relita y limba Al NORTE, 134.00 Mir., con Arcadio Nájero Santamarfo, Al St.R. 114,00 Mfs., con Nacio Santamarfo de Ná-Jera; AL ORIENTE: 63.50 Mail: can Cruz Scullamaria; M. PONIENTE: 63.50 Mas, con Santos Noriego

Para su publicación por tres vece, de diez en diez dias en la Gaceta del Gopiorno del Estado de Máxillo y El Naticiero de Taluca, se explide en Texcoco. México, a los disciacho dias del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis--Doy fo.--El C. Segundo Secretario de Acdos., Not Ramirez Télicz - Rubrica.

2630.-25 sept. 7 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HITARIA SANDOVAL, promucive d'Egancias de Inmatriceration, respecto de un terreno de común (ep. rtimiento dunaminado "AHUEHUETE", ublicado en términos del Pueblo de San Bernardino, pertenecionte a este Distrito Judicial, que mide y lindo: Al norte 40.75 mts. cubinosos ian Guadalupe Goldin, Al Sur, 28.20 mils, con José María Alvalodo, Al priante, 123.50 mts, con Encarnación Castro y al Poniente, 110.40 mts, con Francisco Pérez, taniendo una superficia aproximada de 50031.76 metros cuadrados.

Lo que se comunica ai público para el que se crea con mejor pase a deducirio en este Juzgado en terminos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en d'ez dias en la Gaseta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Taxcoso, México, a los veintiún días de septiembre de mil novecientos setento y seis.--Doy fe.--Ei C. Tercer Secietorio de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.- Kébrica.

2631.-25 sept. 7 y 19 octobre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR FIDEL LEYVA MOYA, ha promovido ante éste Juzgado Diffgencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, juicio que se transite baja el expediente número 1158/76, respecto de un predio ubicado en Calle German Baz sin número. Lamas de Ixhuatepec, Tlalnepantia, México, con las medidas y colindancias siguientes;

AL NORTE en 10.75 mts, con Calle de Viaducio Nacionai.

AL SUR, en 6.00 mts, con Dellino N.

AL ORIENTE, un 29,80 mbs, con Muximino Gedérrez y

AL PONIENTE en 34.30 mts, con Calle Germán Boz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres díes, en el Perlódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, Méx. y "El Rumbo" de ésta Ciudad y Estrados del Juzgado.—Tlalaspantia, México, a seis de octubre de mil novecientos setenta y se's.—Doy fe.- C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay, Camacho.—Rúbrica.

2757.-12, 16 y 19 actubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA FLORES GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPÉTUAM respecto de una fracción del predio rústica denominado "LA PALMA", ubitado en el poblado de San Sebastián Chimalpo, Municipio de los Reyes la Paz, Méx., que mide y linda, AL NORTE: 50.00 Mts., con el Señor Maya; AL SUR: 50.00 Mts., con el Señor Hilario Santamaria; AL ORIENTE: 50.00 Mts., con una Barranca; AL PONIENTE: 50.00 Mts., con Malesio Canto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Sagundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téliez.—Rúbrica.

2750.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1/976 promovido por Jesús Nava Rosales END. EN PROC, de Etisa Popoca en contra de Reynaldo Rivas Rodríguez se señalaron las doce horas del día ocho de noviembre próximo para la prince a oimoneda de remate, sobre los siguientes muebles; radioconsala marco Zonda color caoba, molduras doradas y tocadiscos marca Garra, automática en un precio de \$2,000.00, siendo postura legal la que cubra los dos terceros partes. Se convacan postores. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno. Tenancingo, México a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario.—Rübrica.

2751.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA MARTINEZ DE MORALES, promueve Información Ad-Perpetuam, para obtener por prescripción título supletorio de dominio respecto de Inmueble ubitada en Colonia Juarez, Occoyoac, Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 13.00 Mts., con Avenida Hidalgo; SUR 13.00 mts., con Francisco Martínez M., ORIENTE 44.70 Mts., con Dolores Martínez y al Poniente 44.70 metros con Maria Eugenia Morales Martínez.

Ordenase publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces de tres en tres dias periódicos Gaceta Gobierno y Noticierro, a cuyo fin expido presente en Larina, México, el siete de actubre de 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2760.-12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GERARDA, EMELIA, BERNARDINO y MARIA FELIX GARCIA INIESTA, promovieron diligencias información dominio objeto acreditar posesión mancomunadamente concepto propietarios vienen teniendo terreno rústico ubicado extinguida hacienda Tepetzingo, Municipio Tenancingo, colinda: NORTE, 40.00 metros, Erasmo García Trujillo; SUR, misma medida, camino antigua Zumpahuacán; ORIENTE, 260.00 metros, Refugio Cornejo Bustos; PONIENTE, misma medida, Venancio García Iniesta.

Cumplimiento preceptúa artículo 2898 Código Cívil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., octubre seis mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2761.-12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN HERNANDEZ DE VELASCO, promovió diligencias información dominio fin acreditar posesión concepto propietaria tiene terreno rústico ubicado Barrio Salitre perteneciente Cabecera Municipal Tenancingo, México, colinda, NORTE, 126.00 metros Fidel Alcaiá, Julio Alvarez, Juan Villegas, SUR, tres líneas, 30.60 metros, 8.00 metros, 95.00 metros, María Guadarrama de Díaz y Marcos Milián Suárez, ESTE 15.00 metros, María Guadarrama de Díaz y Marcos Milián Suárez, ESTE 15.00 metros,

Cumplimiento prevenido artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., octubre seis mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2762.-12, 16 y 19 octubre,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUZ MARIA AGUILAR RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam de tres inmuebles ubicados en Zentlalpan, México, que son los siguientes:

a).—El terreno denominado "XALPA O XALAPA", que mide y linda: Norte: 24.40 metros Felipe Martínez; sur: 24.40 metros Bernardo Meyer; oriente:—135.20 metros Ezequiel Martínez e Ignacio Aguilar.

b).—Sitio con casa d'enominado "MECALCO", mide y linda: Norte:—68.50 metros con calle; sur:—68.50 metros, con Emilia Lucia; oriente:—40.70 metros con calle; poniente: 40.70 metros, con sucesión de Pedro Negrete.

c).—Del terreno denominado "COLALPA", que mide y linda:— Morte:— 90.00 metros, antes Antonio Buendia, hoy Ezequiel Martínez; sur:—90.00 metros, antes Nardo Rodríguez, hoy Alfonso Rodríguez; oriente:—24.00 metros con Galaxión Negrete; poniente:—23.50 metros, con Eplipe Martínez Galicía.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 14 de septiembre de 1976.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García V.— Rúbrica. 2768.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

EXP. No. 1109/76, AGUSTIN MONTES DE OCA GASCA, promueve diligencias de Información de dominio sobre cuatro predios ubicados en Son Francisco Coaxusco, Município de Metepec, Méx., que miden y lindan el primero al Sur 14.00 Mts. con Prof. Sergio Ciívhis, Norte 14.00 Mts. con Calle de su Ubicación, Oriente 97.65 Mts. con Prof. Sergio Vilchis al Pontente 96.90 Mts. con el promovente. Segundo.-Norte, 20.50 Mts. con Calle de su ubicación, Sur 20.50 Mts. con Prof. Sergio Vilchis. Poniente 96.00 Mts. con el promovente, Oriente 96.90 Mts. con el promovente.- TERCERO.-Norte 20.50 Mts. can Calle de su ubicación, Sur 20.40 Mts. con Prof. Sergio Vilchis, Oriente 96.00 Mts. con promovente y ai Poniente 94.20 Mts. con el promovente. CUARTO—Norte 24.40 Mts. can Calle de su ubicación, Sur, 24.50 Mts. con Prof. Sergia Vilchis, Oriente 94.20 Mts. con el promovente y al Poniente 93.50 metros con Sergio Viichis. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a seis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albíter.—Rúbrica.

2769.-12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOW FERNANDEZ, promueve ditigencias de Jurisdicción Voluntaria para inmatricular mediante información posesoria respecto del predio "TLACOMULCO", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 95.75 M. con Soledad Fernández y Miguel Molina; SUR 132.30 M. con Efrain Medina y Policarpo Alonso; ORIENTE 72.66 M. con Moisés Medina; PONIENTE 105.00 M. con Soledad Fernández y Felipe Castillo.

Para si publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobiernorry en rEl Noticieror de Toiuca, México, expedido en Texcoco, Méxi, a las 7 días de octobre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2763.-12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES PACHECO CORTES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLATELCO", ubicado en el barrio de Huiznahuac, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 61.00 mts. con Zanja; AL SUR: 58.85 mts. con Florentino Cortés y Moises Vargas antes con Migue! Vargas; AL ORIENTE: 56.00 mts. con Pedro Romero antes Librado Romero; AL PONIENTE: 51.00 mts. can Petronilo Zalazar, con una superficie aproximada de 3152.76 metros cuadrados.

Le que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientas setenta y seis.— Doy fe.—Ei C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2704.—7, 19 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 804/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. MARTHA EUGENIA JUAREZ PEÑA.

JUANA ALEJANDRA SANCHEZ GARAY, le está demandando en la vía Ordinaria Civil, las siguientse prestaciones: a).—La Nulidad del Acta número ONCE, relativa al matrimonio de las señores PRIMO HUMBERTO ARRIAGA BANDA Y MARTHA EUGENIA JUAREZ PEÑA, de fecha dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cinco y que consta en el Libro número UNO, del Registro Civil a fajas treinta y una frente a la treinta y tres frente de la Ciudad de Tapachula Chiapas. b).—El pago de los gastos y costas del juicio para el caso de que se opusiera temergriamente a la demanda que inicia en su contro. Se la hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanao con lo que a su derecho conviniera y se la previene que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniando las sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en otho días en la Goceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2729.—9, 19 y 28 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

MARCELINO ALFARO MARCOS, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 21 de la manzana 81 de la Colonia EL SOL Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 Mts., con los 20. AL SUR, 20.00 Mts., con lote 22.— AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 8. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 6. Se hace saber que deborá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Ven**ces.—Róbrica. 2741,—9, 19 y 28 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HANH.

1UIS MALPICA AGUILERA, le demanda en la Via Ordinaria Civil la US. ICAPION respecto del lote 4 de la manzana 6 de la Colonia EL SOL Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito que mide y linda AL NORTE 20.00 Mts., con lote 3.— AL SUR, 20.00 Mts., con lote 5. AL ORIENTE 10.00 Mts., con Caile 7.— AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 19. Se hace saber que debará presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del si quiente al de 15 última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta **del Go**bierno. Texcoco, Estado de México, a primero de octubre de mil novecientos tetenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. **2743.—9**, 19 y **28 octubre.**

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha veintitres de septiembre del año en curso, en el expediente número 182/72, Segunda Secretaría, deducido del Juicio Ordinario Civil Pago de Pesos promovido por CHAO ARTEAGA ANGEL en contra de ALICIA CARRILLO GONZALEZ Y LEONOR C. VDA. DE OLVERA, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho Juicio, respecto al bian embargado, una casa y terreno ubicado en las Calles de Miguel López de Legaspi número 28, Circuito Navegantes, Estado de México, Lote 47 Manzana 273, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Según avalúo que obra en autos, teniéndose como postura legal, la que cubra las dos terceros partes del precio.

Para su publicación por SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico GACETA

DE GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide —el presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2756.-12 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ADOLFO DIAZ GUADARRAMA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto Rancho "SANTA EMELIA, compuesta CINCO TERRENOS, ubicado Pueblo San Lucas Texcaltitlán, Municipio Villa Donato Guerra, Distrito Judicial Valle de Bravo, Méx., mide y linda:

FRACCION UNO.—superficie 24,757.99 mts.2., AL SURESTE, 6.23 metros con María Reyes; AL SUROESTE, 9.12; 17,58; 20,91 y 10.51 metros, con María Reyes; AL SUROESTE, 34.00 metros con María Reyes; AL SUROESTE, 10.09 12,53, y 17.02 metros, con María Reyes; AL SUROESTE, 39.17 y 20.57 metros, con Juan Reyes; AL SURESTE 26.96 y 123.25 metros, con Anselmo López; AL NORESTE, 27.21; 11,10; 9.11; 9.09; 38.82 metros, con Fausto Marín y 84.43 metros, con Roberto Cuellar; AL NOROESTE, 59.69 y 59.29 metros, con Fernánco Cuellar; AL NOROESTE, 25.90 metros, con carretera Donato Guerra-Ixtapan del Oro; AL SUROESTE, 56.77 metros, con Fermín Cuellar; AL NOROESTE, 61.44 metros, con Fermín Cuellar.

FRACCION DOS.—Superficie 6.540.90 M2. AL SUROESTE, 63.33 metros, con propiedad de la Iglesia; AL SUROESTE, 69.48 metros, con Faustino Martín; AL SURESTE, 23.20 y 13.11 metros, con Rio AL NORESTE, 59.87 metros, con señor Vega; AL NOROESTE 96.54 metros, con Modesta Chávez.

FRACCION TRES.—Superficie 7.465.38 M2. AL NORESTE 37.20; 40.20 y 5.30 metros, can Carretera Ixtapan del Oro-Donato Guerra; AL NOROESTE 71.50 metros, con Nieves Salguero; AL SUROESTE, 80.40 metros, con Modesta Chávez; AL SURESTE, 38.80 metros, con Jesús Hernández, AL SUROESTE, 40.30 metros, con Jesús Hernández; AL SURESTE, 36.50 metros, con Jesús Hernández; AL NORESTE, 10.20 metros, con carretera Ixtapan del Oro; AL NOROESTE, 3.20 y 6.00 metros, con carretera a Ixtapan del Oro; AL NORESTE, 11.20 17.40 metros, con Carretera a Ixtapan del Oro.

FRACCION CUATRO.-65,035.81 M2. Superficie.- AL SURESTE, 48.43 metros, can Agustína de Camacho; 110.50 metros, con Agustina de Comacho; AL SURESTE, 64.35 metros, con Agustina de Camacho; AL SURESTE, 29.12 metros, con Eduardo Bernal Elvia; AL SUROESTE, 42.06, 53.66 y 23.21 metros, con Eduardo Bernal Elvia, AL SURESTE, 59.72 metros, con Margarita Avila, 56.89 metros, con Ponciano González, 2.35; 6.88; 2.35, 6.88 metros, con Rio; AL SUROESTE, 41.81 metros, con Rio; AL NORESTE, 55.73, 11.16; 15.92; 7.85; 58.30 y 104.38 metros, con Rio; AL SURESTE, 37.29 metros, con Rio; AL NORESTE, 51.06 y 33.40 metros; con Rio; AL NOROESTE 43.00 metros, con la Iglesia, Al SUROESTE, 78.84 metros, con la Iglesia, Al NOR-OESTE, 44.76 y 83.50 metros, con la Iglesia; AL NORESTE, 3.50, 37.94; 37.57; 5.50; 4.79 11.34 metros, con la Iglesia; 19.18, 10.94 con Modesta Chávez; AL NORESTE, 16.20 y 14.66 metros, con Modesta Chávez y 42.72 metros, con Jesús Reyes, AL SUROESTE, 7.60; 10.38, 3.28 y 11.04 metros con Jesús Reyes, AL NOROESTE, 55.81 metros, con Jesús Reyes, AL SUROESTE, 15.17; 12.84 y 7.42 metros, con Eduardo Bernal Avila; AL SURESTE, 13.78 y 33.67 metros, con Eduardo Bernál Avila; AL SUROESTE, 21.63 metros, con Agustina de Camacho.

FRACCION CINCO.—Superficie 9.682.66 M2. AL NOROESTE, 83.15 y 9.57 metros con Modesta Chávez; AL SUROESTE, 33.68 metros, con Marcial Marín; AL NORESTE, 10.17 y 13.71 metros, con Marcial Marín; AL NOROESTE, 21.38 metros, con Marcial Marín; AL NORESTE, 16.18, 12.69, 9.40, 13.55, 17.82, 17.95; 18.05, metros, con carretera Donato Guerra-Ixtapan del Oro; AL SURESTE, 8.69 metros, con Vicente Vidal; AL NORESTE, 3.20 metros, con Vicente Vidal; AL SURCESTE, 3.41.68 metros, con Vicente, Vidal; AL SURCESTE 24.66, metros, con Modesta Chávez; AL SURESTE, 17.48 10.48 metros, con Modesta Chávez; AL SUROESTE, 16.35, 37.06 17.46 8.83 metros, con Modesta Chávez; AL NOROESTE 2.60 metros, con Jesús Reyes.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero, de la Ciudad de To-luca, México. Dada en la Ciudad Típica de Valle de Bravo, Estado de México, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrico.

2771.-14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TOMAS DAVID MONTES DE OCA REYES, promueve información de Dominio respecto de una Casa con Patio ubicada en Avenido Toluca número 230 en Valle de Bravo, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 32.00 metros con Demetrio Jasso, SUR 32.00 Metros con Daniel Vargas, ORIENTE, 9.00 Metros con Jiv. Toluca, PONIENTE 5.40 Metros con Rio del Calvario, con una Superficie total de 230.00 M2.

Para su publicación por tres veses de tres en tres dias por tres veses consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiaro de la ciudad de Toluca, México. Valle de Bravo, México, a Cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2772.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA PAULA HERNANDEZ DE LA LUZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la possión y se le declare propietaria de un terreno con casucha oblicado en Barrio del Tunal San Felipe del Progreso con siguientes medidos y colindancias; NORTE.—93.38 Mts. con barranca de la peria, SUR.— 115 Mts. Terreno de la Comunidad del Barrio del Tunal. Ote.—19 mts. con Aurelio de la Cruz, y Pte. 45.60 mts. con Cruz Hernández, admitióse promocián ardenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días pariádicos Gacata de Gabierno y Noticiero editanse en Taluca, para conocimiento del público y quienes se crean con derecho la deduzcari en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencia Heinández Yslas.—Rúbrica.

2774.-14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

ALBERTO VAZQUEZ MENDO7A, promueve diligencias de INFORMACION de DOMINIO, la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en la Concepción de los Baños Ixtichuaca, con las siguientes medidas y co-iridancias; Norte.—42.60 Mts. con Alberto Vázquez, Sur.—42.07 mts. con Ventura Angeies, Ote.—30 mts. con Alfonso Mendoza y Pte.—30 mts. con Enrique Angeies; admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres dias, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse en Toluca para conocimiento de público y quienes se crean con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Secretorio, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2775.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1124/976, JOSÉ OTHON CARMONA Y PAULA OTHON CARMONA, prontueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa ubicada en el Barrio de Pothó dal Município de Temoaya, Méx., con madidas y colindancias. Norte: 23.00 métros en una linea de Poniente a Oriente; atra línea de sur a Norte que mide 23.55 metros y otra líneo de Poniente a Oriente que mide 51.50 metros con propiedades de VENANCIA CARMONA y JOSÉ FLORES; al Sur 61.00 metros con terreno propiedad de CRISOFORO CARMONA; Oriente 108.40 metros con propiedad de MIGUEL CABALLEROS y Poniente; 90.50 metros con camino que conduce al barrio. El Objeto es obtener Título Supiciorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Pariódico el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrico.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1261/974, promovido par el Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca, S. A., centra Fernando Huicochea Alsina y María Luisa Serrano de Huicochea, fueron sañaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA VEIN-TINUEVE DE OCTUBRE, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Romate del cigniente bien:

Un predia denominada CHIMALHUAPAN, ubicado en Santa María Atarosquillo, Distrito de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 100 mts, con Misael Tovar, al Sur 100 mts, con Aurora García Vda, de Rojas al Oriente 50 mts, con camino, y al Poniente 50 mts, con Misael Tovar, con superficie de 5,000.00 M2., en el predio se encuentra construida una casucha, cimientos de piedra, muros de tabicón, cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, piso de cemento, aplanados de mezcla 50% de horreria de fierro estructural, un macharo con cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, pitares de tabique y piso natural, unas zaurdas con cimientos de piedra, muros de tabicón aplanado do comento, cubierta de lámina de cartón, piso de cemento, puertecillos de lámina de fierro ángulo y una tabicón, castillos de conceto,

Servirá de base para el remote la contidad de \$100,000.00.

Se convocan postares y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravamenes.

Para su publicación por tres veces dentra de nueve dias en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los seis días del mes de Octubre do mil novaciontas tetenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2776.—14, 19 y 21 actubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

GABRIELA MANCILLA FLORES, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tapalititán, de éste Distrito de Toluco: NORTE, 11.20 Mts. con terreno de Trinidad Rosales, SUR, 11.20 Mts. Genaro Contreras. Oriente, 67.80 Mts. Maurillo Rojas y PONIENTE, 67.80 Mts. con terreno de Dantei, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tros veces de tres en tros d'as.—Toluco. Méx., a veinticinco de septiembra de mil novecientos setento y seis.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrico

2778.-14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INISTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SARA DE JESUS HERNANDEZ DE PALMA, promueve difigencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "OTENCO", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias. Norte, 18:00 Mts, con Calle de Morelas, Sur, 15:00 Mts, con Calle de Hidalgo; Ociente, 70:00 Mts, con GERARDO MONTIEL: Poriente, 70:00 Mts, con Félix de Jesús Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se edita en la ciudad de Tolura, México.—Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los nueve días del mes de Octubre da mil novecientos setenta y seir —Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C. P. J. Eucario García V.—Róbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO PARRILLA CORDOVA, promueve Diligencias de INFORMA-CION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos de Propiedad Particular denominados "XALPATLACO" ! y "XALPATLACO" !I, ubicados en Amecameca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "XALPATLACO" ! AL NORTE: 240.00 Mts. con Barranca; SUR: 240.00 Mts. con Carretera Amecameca-Tiamacas; ORIENTE; 70.00 Mts. con Ceferino Morales; PONIENTE; 34.00 Mts. con Leobardo Parrilla.— "XALPATLACO" !I; AL NORTE; 240.00 Mts. con Barranca; SUR: 174.00 Mts. con Encarnación y José Ramírez; otro Sur: 11.30 Mts. con Candido Sánchez; otro SUR: 46.60 Mts. con Lorenza Morales; ORIENTE; 14.70 Mts. con Ceferino Morales; ORIENTE: 124.00 Mts. con Lorenza Morales, ORIENTE; 19.60 Mts. con Cándido Sánchez; PONIENTE; 100.30 Mts. con Esteban Galicia. Dichos terrenos los adquirió por compra que le hizo a la señora CECILIA BUENDIA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en El "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México; a los cuatro días del mes de octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2779.-14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARCELINA GUEVARA VIUDA DE JESUS, promueve diligencias de IN-FORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "LLANO GRANDE DE SAN JUAN DE DIOS", ubicada en San Poblo Atlazalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE; 24.30 Mts. con Ejido de Zula; SUR: 24.30 Mts., con Enrique Aparicio; ORIENTE; 402.08 Mts. con Mauricio Guevara; PONIENTE; 402.08 Mts. con Dario Durán. Dicho terreno lo adquirió por compra que le hizo a la señora LUCIANA. HERRERA DE DUARTE.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial de! Gobierno del Estado y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toiuca, México; expedido a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2780.-14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISAAC SANCHEZ BORGUEZ, pramueve información Ad-Perpetuam, para careditar posesión y dominio de los terrenos denominados "EL SOLAR DE CASA" y "EL TEJOCOTE", ubicados en el Barrio de Tlacateco, en Tepotocelán, Estado de México; el primero mide y línda al Norte 47.20 metros concalle pública al sur 51.00 metros con Cuadalupe Uribe y Guadalupe Vargas, al oriente 45.50 metros con callejón público y al Poniente 46.00 metros con Gabriel Mondragón y Guadalupe Vargas, con superficie de 2,245.85 metros cuadrados. El segundo mide y línda al norte 51.00 metros con Natividad Alvarado y Juan Villegas, al Sur 26.00 metros con Sana Gallegos y 24.90 metros con Epifania Sánchez al Oriente 75.40 metros con camino vecinal y al Poniente 45.00 metros con Sara Gallegos y 28.10 metros con Juana Gallegos, con superficie de 2,615.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL OCHO COLUMNAS, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor y re expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos sotento y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2786.--14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TEODORO VICENTE PADILLA RAMOS, promueve diligencias de INFOR-MACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "COCOXATON-CO" ubicado en la población de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 Mts. con oamino del CAPRICHO; Sur, 30.00 Mts. con Bernardo Rodríguez; Oriente, 166.50 Mts. con Sufragio Padilla y María Félix de Padilla; Poniente, 166.50 Mts. con Samuel Pérez

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Chalco, México a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.J. Eucario García V.—Rúbrica.

2782.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO LEON SALINAS, promueve Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace mos de 10 años sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, con los medidas y colindancias siguientes; AL NORTE.—70.40 Mts. con Fernando Castañeda. SUR.—70.40 Mts. con Agustín Segura. OTE.—10.40 Mts. con Ernesto Valencio. PTE.—10.40 Mts. con Lino Pichardo.

Para su cumplimiento de acuerdo con el artículo 2898 del Código Cívil, su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceto de Goblerno y el Noticiero, se expide el presente edicto, en Lerma, Méx., el día 20 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2784.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO LEON SALINAS, promueve Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, desde hace más de 10 años, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—72.00 Mts. con Benjamín Escutia. SUR, 72.00 Mts. con Benjamín Escutia. OTE.—13.25 Mts. con Felipe Fuentes PTE.—13.25 Mst. con Camino Nacional.

Para su cumplimiento de ocuerdo con el artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el "Naticiero", se expide este Edicto, en Lerma, Méx., el día 20 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secertario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2785.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SAUCEDO VIUDA DE ESCALONA, promueve diligencias de IN-FORMACION DE DOMINIO respecto de una casa construida en terrenos de los llamados de común repartimiento denominado "RELOXCO", ubicada en el Pueblo de la Concepción Jolohpan, Municipio de Tepetlaaxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 41.50 Mts. con Braulio Escalona, Fidel Escalona y Julio Escalona; al Sur, 41.50 Mts. con Placido Escalona; al Oriente, 15.75 Mts. con una calle; y al Poniente, 15.75 Mts. con José Cortés.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2787.—16, 19 y 23 octubre.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUNOZ SAMAYOA.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 10 al 16 de octubre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Núme r os:	Fechas:	Secciones:
45	Martes 12	1a, 2a,
46	Jueves 14	1a. 2 a.
47	Sábado 16	1a. 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION